

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 1 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

PORTADA

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	Agosto de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Versión Inicial Se fusionan las actividades del procedimiento EDEPT-09 en esta Guía. Una vez realizado la anterior actividad se elimina el procedimiento mencionado.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Universitario Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Cargo: No aplica	Cargo: Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
Firma:	Firma:	Firma:

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 2 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	APLICABILIDAD DE LA GUÍA	4
3.	OBJETIVO	4
4.	ALCANCE	4
5.	DEFINICIONES	4
6.	MARCO REFERENCIAL	7
6.1	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7
6.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
6.3	SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD - SISGECC	7
6.4	PLANEACIÓN Y CONTROL	8
7.	NIVELES DE PLANEACIÓN, DE EVALUACIÓN Y DE CONTROL INSTITUCIONAL	9
7.1	NIVELES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	9
7.2	NIVELES DE EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	9
8.	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO (P.E.O.) ANUAL	11
8.1	OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO (P.E.O.)	11
8.2	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA	12
8.3	FORMULACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO - PEO	13
8.4	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO – PEO	14
9.	METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO (P.E.O.)	17

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 3 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

9.1	PROTOCOLO PARA DILIGENCIAR EL INSTRUMENTO “MONITORÍA ESTRATÉGICA”	17
10.	BIBLIOGRAFÍA	18
11.	DOCUMENTOS ASOCIADOS	19

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 4 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

1. PRESENTACIÓN

La presente Guía metodológica pretende facilitar y servir de apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Operativo (P.E.O). Este instrumento que forma parte del sistema de planeación institucional tiene como referencia el Plan de Desarrollo Institucional vigente.

La orientación del Sistema de Gestión Ética con Calidad – SISGECC exige la adopción de un enfoque basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar, de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí.

La Guía se constituye en un referente o instrumento para facilitar a todos los responsables de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, la formulación del Plan Estratégico Operativo (P.E.O.), así como su seguimiento.

Es la respuesta institucional a las necesidades y requerimientos propios de los procesos de acreditación, sistema de gestión de calidad y de gobierno en línea entre otros.

2. APLICABILIDAD DE LA GUÍA

La Guía está proyectada para ser utilizada por parte de todos los responsables de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, en los siguientes casos:

- Como guía metodológica.
- Como instrumento de planeación.
- Para la formulación del Plan Estratégico Operativo anual de cada proceso, y
- Para la realización de las monitorias estratégicas operativas.

3. OBJETIVO

Definir la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Operativo anual (P.E.O.).

4. ALCANCE

Esta guía aplica para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Operativo anual (P.E.O.), presentado por los responsables de los procesos institucionales.

5. DEFINICIONES

- **Amenazas:** Eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo operativo.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 5 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

- **Debilidades:** Actividades o atributos internos de una organización que inhiben o dificultan el éxito de una entidad.
- **Diagnóstico Estratégico:** Análisis de fortalezas y debilidades internas de una organización, así como amenazas y oportunidades que enfrenta la institución.
- **Direccionamiento Estratégico:** sirve de marco de referencia para el análisis de la situación actual de la organización tanto internamente como frente a su entorno.
- **Estrategias:** Las estrategias nos permiten concretar y ejecutar los proyectos estratégicos. Son el cómo lograr y hacer realidad cada objetivo estratégico y cada proyecto.
- **Evidencia:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que sea pertinente para los criterios de auditoría y que son verificables.
- **Fortalezas:** Actividades o atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan el logro de los objetivos de una institución.
- **Gestión por Procesos:** Consiste en identificar y gestionar, de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí. Una ventaja de este enfoque es el control continuo que proporciona sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como sobre su combinación e interacción.
- **Índice de Gestión:** Unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas y objetivos. Lo que no se mide con hechos y datos no puede mejorar.
- **Índice de Gestión Acumulado:** Es el promedio de la suma de los índices de gestión parcial.
- **Índice de Gestión de la Dependencia:** corresponde a la suma de los Índices de Gestión parcial obtenidos en monitoria.
- **Índice de Gestión Institucional:** es el promedio de la suma de todos los índices de gestión acumulados de las dependencias.
- **Índice de Gestión Parcial:** es el resultado de la relación entre lo logrado en cada cuatrimestre monitoreado y las acciones planteadas en el Plan Estratégico Operativo.
- **Meta:** Puntos de referencia o aspiraciones que las organizaciones deben lograr, con el objetivo de alcanzar en el futuro objetivos a un plazo más largo.

Para el diseño de las metas es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Las metas **deben ser medibles, coherentes, razonables, estimulantes, claras, comunicadas dentro de la organización** y caracterizarse por una apropiada dimensión cronológica. Con demasiada frecuencia se formulan las metas muy generalmente, careciendo así de poca utilidad operativa. Por ejemplo, metas tales como “mejorar la comunicación” o “maximizar utilidades” no muestran claridad, y no son medibles ni específicas.
- Las metas deberían informar sobre cantidad, calidad, costo, tiempo y ser verificables. Se debe evitar términos como “**maximizar**”, “**minimizar**”, “**con la mayor brevedad posible**” y “**adecuados**”.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 6 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

- **Misión:** Es la formulación explícita de los propósitos de la organización o de un área funcional, así como la identificación de sus tareas y los actores participantes en el logro de los objetivos de la organización.
- **Monitoria Estratégica:** Seguimiento sistemático del proceso estratégico con base en unos índices de desempeño y unos índices de gestión que permitan medir los resultados del proceso. Deben proveer la información para la toma de decisiones estratégicas.
- **Oportunidades:** Eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de esta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.
- **PDI:** Plan de Desarrollo Institucional.
- **PEO - Plan Estratégico Operativo:** es la herramienta gerencial institucional que permite y facilita a todas las dependencias de la Universidad (facultades, programas, oficinas, divisiones y otras) formular los planes de acción anuales para lograr los resultados esperados de la ejecución, de los programas, subprogramas y proyectos que hacen parte estructural del Plan de Desarrollo Institucional vigente, es decir, que a través del Plan Estratégico Operativo, se planean y dinamizan acciones y metas para hacer realidad los objetivos estratégicos institucionales.
- **Planeación Estratégica:** es el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro.
- **Planes de Acción:** Son las tareas que debe realizar cada unidad o área para concretar las estrategias en un Plan Estratégico Operativo – PEO que permita su monitoria, seguimiento y evaluación.
- **Principios Organizacionales:** Son el conjunto de principios, creencias y valores que guían e inspiran la vida de una organización o área.
- **Proyecto:** Como ayuda para identificar los proyectos, se tienen las siguientes definiciones:

“Es el esfuerzo temporal que se realiza **para crear un producto o servicio único**” Gary R. Heervens. Gestión de Proyectos, McGraw Hill, 2002, España, capítulo 1, página 2.

“Es un esfuerzo temporal que se emprende para alcanzar un objetivo determinado,” Gary R. Heervens. Gestión de Proyectos, McGraw Hill, 2002, España, capítulo 2, página 10.

- **Proyectos de Inversión:** Unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos físicos, humanos y monetarios, para resolver problemas o necesidades sentidas de la comunidad.
- **Visión:** Es la declaración amplia y suficiente de donde quiere que su entidad o área este dentro de 3 o 5 años. No debe expresarse en números, debe ser comprometedora y motivante de tal manera que estimule y promueva la pertenencia de todo los miembros de la organización.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 7 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

6. MARCO REFERENCIAL

El marco referencial contiene definiciones y niveles organizacionales de planeación en la Universidad, que facilitan la unidad de criterios para el diseño y formulación del Plan Estratégico Operativo anual, así como la ejecución de las monitorías operativas institucionales cuatrimestrales al Plan Estratégico Operativo.

De la misma manera, incorpora el concepto y propósito del Sistema de Gestión Ética con Calidad - SISGECC y el de procesos como eje articulador del sistema.

6.1 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Institucional corresponde a la definición de criterios para orientar las decisiones fundamentales y las políticas institucionales. Los planes de desarrollo fijan y orientan el futuro y la supervivencia de la organización; aun cuando su diseño es de dominio del nivel gerencial o gubernamental, éstos deben ser construidos participativamente con base en diagnósticos globales que definen la toma de decisiones sobre la orientación de lo que se pretende alcanzar.

El Plan de Desarrollo Institucional no es un agregado de proyectos o una presupuestación por programas, es un proceso sistémico, flexible y participativo, coherente con las políticas y principios institucionales, que a su vez se convierte en la carta de navegación para cada una de las unidades académicas y administrativas que componen la Universidad.

6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Son los resultados a largo plazo que una organización espera lograr para hacer real la misión y la visión de la Universidad.

6.3 SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD - SISGECC

Es una herramienta de gestión sistemática que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la universidad.

6.3.1 PROCESO

De acuerdo a lo definido en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009), se define como el *“conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.”*

NOTA 1: Los elementos de entrada para un proceso son generalmente salidas de otros procesos.

Nota 2: Los procesos de una entidad son, generalmente, planificados y puestos en práctica bajo condiciones controladas, para generar valor.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 8 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

Nota 3: Un proceso en el cual la conformidad del producto o servicio resultante no pueda ser fácil o económicamente verificada, se denomina habitualmente "proceso especial".

Nota 4: Cada entidad define los tipos de procesos con los que cuenta, típicamente pueden existir, según sea aplicable, los siguientes:

- *Procesos estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.*
- *Procesos misionales: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.*
- *Procesos de apoyo: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.*
- *Procesos de evaluación: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales."*

6.4 PLANEACIÓN Y CONTROL

La administración tiene como funciones genéricas la planeación, la organización, la dirección y el control. Este proceso determina los niveles de planeación institucional, de evaluación y control.

La planeación estratégica, es tenida en cuenta como un proceso a través del cual el estamento directivo institucional, después de recoger y analizar la información interna y externa, decide su direccionamiento y diseña planes para alcanzar los objetivos estratégicos, así como las metas alcanzables.

El control y la evaluación son acciones que consisten en medir, analizar y supervisar el desarrollo y resultados de los Planes Estratégicos Operativos para la adopción de nuevas decisiones y acciones de autorregulación.

El control y la evaluación no se deben tomar como acciones puras de fiscalización externa, sino como herramientas importantes para fortalecer los procesos de planeación, a través de la retroalimentación y posibilitar su alcance en procura de una mayor efectividad institucional (eficacia más eficiencia). Visto de esta manera, la planeación y el control son procesos complementarios, no excluyentes y procuran lograr una mejor gestión.

A todos los procesos se les puede aplicar la metodología conocida como **"Planificar – Hacer – Verificar – Actuar" (PHVA)**, el cual se puede describir brevemente como:

Planificar: establecer los objetivos y acciones necesarias para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de la entidad.

Hacer: implementar los procesos.

Verificar: realizar el seguimiento y la medición de los procesos y los productos y/o servicios respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el producto y/o servicio, e informar sobre los resultados.

Actuar: tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 9 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

7. NIVELES DE PLANEACIÓN, DE EVALUACIÓN Y DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Universidad ejecuta e integra la planeación estratégica en tres niveles: Nivel Institucional, Nivel Funcional y Nivel Operativo.

7.1 NIVELES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Los Niveles de Planeación Estratégica Operativa Institucionales están conformados así: (Figura 1.)

- Nivel Institucional:** Consejo Superior Universitario
Consejo Académico
Rectoría.
- Nivel Funcional:** Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Administrativa
- Nivel Operativo:** Responsables de procesos.

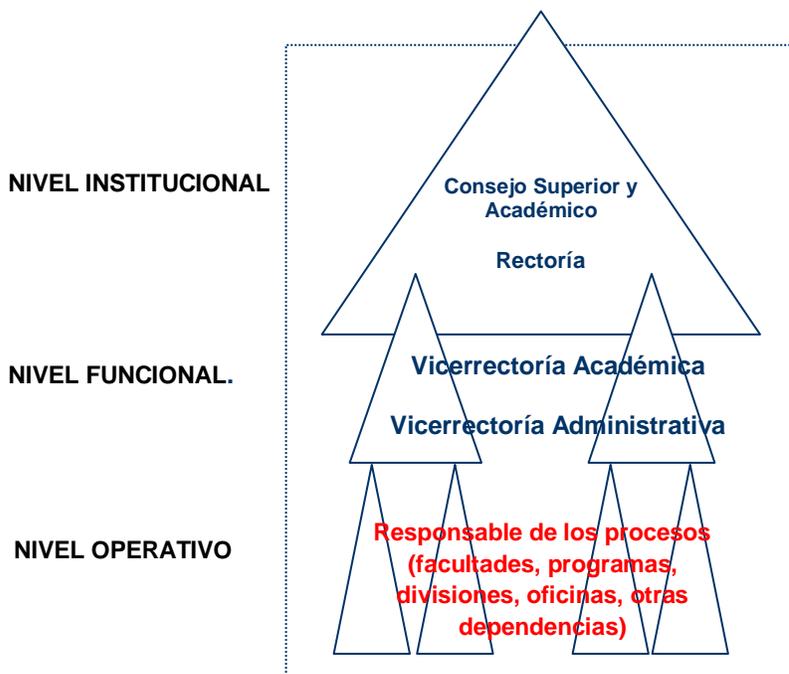


Figura 1. Niveles de Planeación Estratégica Institucional

7.2 NIVELES DE EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

La Institución lleva a cabo la evaluación y control del Plan Estratégico Operativo en dos niveles: La Monitoría Estratégica Institucional y la Monitoría Estratégica Operativa.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 10 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

- **Monitoría Estratégica Institucional:** la metodología para el seguimiento, medición, mejora y divulgación del Plan Estratégico Operativo (P.E.O.) se soporta en lo estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional vigente, que dice:

La Monitoría Estratégica es el sistema de seguimiento, medición, análisis y mejora, que apoyada en índices de gestión, miden y analizan periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales e identifican los ajustes que se consideren necesarios para lograr la adaptación a los cambios internos y del entorno y la monitoría institucional y operativa.

El Índice de Gestión (I.G.) es el resultado de la relación porcentual entre lo logrado y lo esperado (metas).

La Monitoría Estratégica Institucional, se debe realizar cuatrimestralmente por parte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	MONITORÍA	CORTE	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Primera	Enero – Abril	Mayo
2	Segunda	Mayo – Agosto	Septiembre
3	Tercera	Septiembre - Diciembre	Diciembre (se remite a la Oficina de Planeación)

Para la ejecución se debe tener en cuenta:

- Planearla adecuadamente, diligenciando los instrumentos soporte de seguimiento y su análisis.
 - Realizarse sobre hechos y documentos concretos, es decir, sobre las metas fijadas en el Plan Estratégico Operativo: verificar los documentos soporte del cumplimiento de las metas, esto es, evidencias.
 - Emplear los indicadores para identificar en qué medida se está cumpliendo la meta.
 - Soportar en los índices de gestión parcial y acumulado y el análisis del cumplimiento de los planes operativos anuales.
- **Monitoría Estratégica Operativa,** debe ser realizada cuatrimestralmente por los responsables de los procesos, previa a las fechas establecidas para la Monitoría Institucional, para evaluar en el nivel operativo, el grado de cumplimiento de su respectivo Plan Estratégico Operativo y de acuerdo a su análisis identificar e implementar acciones de mejora.

El informe de la monitoría estratégica operativa debe ser enviado, por correo electrónico a la cuenta www.planeacion@unicolmayor.edu.co, de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, para la verificación por parte del funcionario de Planeación Sistemas y Desarrollo.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 11 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGSECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

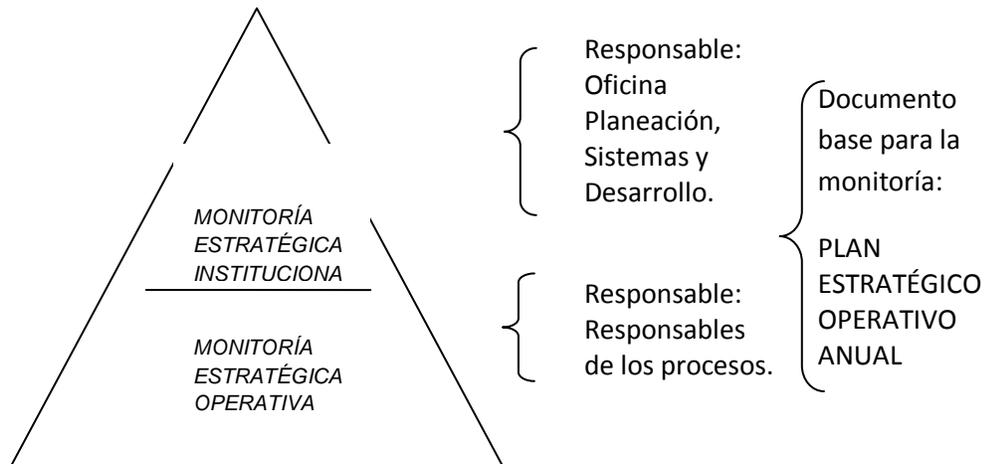


Figura 2. Niveles de evaluación y control

8. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO (P.E.O.) ANUAL.

El Plan Estratégico Operativo (P.E.O.) es la herramienta gerencial institucional que permite a todos los responsables de procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación) formular y orientar los planes de acción anuales, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional vigente y más específicamente el Capítulo de Formulación Estratégica; a través del Plan Estratégico Operativo anual, se desarrollan los proyectos de funcionamiento que operacionalizan la Estructura Arborescente del Plan de Desarrollo Institucional, esto es, que facilita el cumplimiento de las metas del quinquenio.

La formulación del Plan Estratégico Operativo, se debe realizar a través del formato diseñado para tal fin, que se puede observar en el Anexo I.

8.1 OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO (P.E.O.)

- Alcanzar el logro de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- Facilitar la interacción institucional para el mejoramiento de los procesos.
- Operacionalizar las medidas de autorregulación o mejoramiento institucional.
- Establecer el Índice de Gestión Institucional.
- Permitir el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional vigente (Capítulo Formulación Estratégica).

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 12 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

8.2 DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA

8.2.1 Rectoría

Funciones:

- a. Aprobar el Plan Estratégico Operativo Institucional.
- b. Aprobar cronograma de monitorías estratégicas institucionales cuatrimestrales.

8.2.2 Vicerrectoría Académica y Administrativa

Funciones:

- a. Dirigir y coordinar la formulación y diseño de los Planes Estratégicos Operativos (P.E.O.s) para los procesos de sus áreas de responsabilidad. (Capítulo de Formulación Estratégica del Plan de Desarrollo Institucional vigente).
- b. Identificar y revisar los proyectos que operacionalizan el mejoramiento de los procesos de su responsabilidad.
- c. Verificar que el cumplimiento de las metas planeadas en el Capítulo Formulación Estratégica del Plan del Plan de Desarrollo Institucional vigente, se refleje en los Planes Estratégicos Operativos de los responsables de los procesos de su área de responsabilidad.

8.2.3 Responsables de procesos.

Funciones:

- a. Elaborar los Planes Estratégicos Operativos Anuales de los procesos bajo su responsabilidad teniendo como referente entre otros, el Capítulo Formulación Estratégica del Plan de Desarrollo Institucional vigente y presentarlos a la respectiva Vicerrectoría.
- b. Ejecutar el Plan Estratégico Operativo Anual.
- c. Realizar cuatrimestralmente la Monitoría Estratégica Operativa y elaborar el informe correspondiente y enviarlo a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.
- d. Proponer ajustes al Plan Estratégico Operativo anual, cuando existen justificaciones internas o externas.

8.2.4 Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Funciones:

- a. Asesorar a todas las dependencias responsables de procesos en la formulación del Plan Estratégico Operativo (P.E.O.) en el Anexo I, diseñados para tal fin y proponer los ajustes metodológicos necesarios.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 13 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

- b. Verificar que los proyectos operativos planteados estén direccionados a cumplir las metas del Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- c. Consolidar y elaborar el Plan Estratégico Operativo Institucional.
- d. Realizar cuatrimestralmente la Monitoria Estratégica Institucional.
- e. Elaborar y enviar los informes de gestión a los responsables de los procesos y el institucional a las Vicerrektorías y a Rectoría, para su conocimiento y toma de decisiones.

8.3 FORMULACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO - PEO

Indica los pasos o momentos, que deben seguir **todas** las dependencias/ responsables de procesos de la Universidad, que interactúan en el nivel operativo, para la formulación y diseño del Plan Estratégico Operativo anual.

- a. Conformar grupo de planeación.
Designar a nivel interno del proceso un responsable del Plan Estratégico Operativo y seleccionar un grupo de funcionarios que en representación del total y bajo el liderazgo y dirección del responsable del proceso, formule el Plan Estratégico Operativo Anual del proceso.
- b. Realizar el diagnóstico de la dependencia. Es la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; tienen en cuenta:
 - Verificar el estado de cumplimiento de las metas de su responsabilidad, plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional vigente.
 - Los lineamientos, exigencias y recomendaciones dadas por las directivas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría y Vicerrektorías).
 - Los lineamientos dados por los Jefes o Directivos, en atención a las particularidades, prioridades y necesidades de desarrollo propios.
 - Verificar el índice de gestión de la dependencia logrado. Para este ejercicio, se deben tener en cuenta los resultados de las monitorías estratégicas operativas e institucionales del año inmediatamente anterior.
La identificación del índice de gestión de la dependencia / proceso, facilita hacer un balance de los proyectos cumplidos, las metas alcanzadas y no logradas para definir los nuevos proyectos y las nuevas metas que la dependencia planea cumplir para el mejoramiento del proceso de su responsabilidad.
 - Consultar documentos.
 - El Plan de Desarrollo Institucional vigente, es el documento base para la formulación del Plan Estratégico Operativo (P.E.O.), que contiene:
 - Objetivos estratégicos institucionales.
 - Capítulo Formulación Estratégica (Estructura Arborescente).
 - Políticas institucionales.
 - El Sistema de Gestión Ética con Calidad – SIGECC, mapa de procesos.

CONSULTE EL LISTADO MAESTRO

VERIFIQUE QUE ESTA ES LA VERSIÓN CORRECTA ANTES DE UTILIZAR EL DOCUMENTO

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	PÁGINA 14 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	VERSIÓN: 1
	FECHA: AGOSTO DE 2014

c. Conducto regular

Los Planes Estratégicos Operativos (deben presentarse, en su orden, a las siguientes instancias institucionales:

- Vicerrectorías.
- Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

8.4 PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO – P.E.O

8.4.1 Instrumento Plan Estratégico Operativo EDEFO-17

							
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO							
PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO							
PROCESO:							
PROGRAMA:							
SUBPROGRAMA:							
PROYECTO:							
Objetivo específico	Acciones	Tiempo		Meta	Responsable	Valor total del proyecto	Indicador
		Inicio	Término				

Identificación del Plan Estratégico Operativo (P.E.O.):

Proceso: Registre el nombre del proceso.

Programa: Escriba el código y el nombre del programa al que está inscrito el proyecto en la Estructura Arborescente del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Recuerde que el Programa obedece al Objetivo Estratégico.

Subprograma: Escriba el código y el nombre del subprograma al que está inscrito el proyecto en la Estructura Arborescente del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Proyecto: Escribir el código y el nombre del proyecto seleccionado a ejecutar en la vigencia correspondiente.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 15 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

Formulación del Plan

Objetivo específico: Contribuyen a lograr el objetivo central o general del proyecto. (Para formular los objetivos de cada proyecto inicie con un verbo en infinitivo (ar, er, ir) que sea medible, cuantificable y mensurable.

Acciones: Son las actividades secuenciales más importantes que se deben realizar para alcanzar cada meta.

Tiempo: Fecha de cumplimiento de la meta a través de las acciones, donde se define un inicio y un término, **indicando el día, mes y año.**

Meta: Escriba en esta columna el fin al que se dirigen las acciones, lo que se planea lograr a través de la ejecución del proyecto; tener como referente, entre otras, las metas planeadas en el Capítulo - Formulación Estratégica del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Para el diseño de las metas es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

- a. Son los puntos de referencia o aspiraciones que las organizaciones o dependencias deben lograr, con el propósito de alcanzar los objetivos.
- b. Las metas **deben ser medibles, coherentes, razonables, estimulantes, claras, comunicadas dentro de la organización** y caracterizarse por una apropiada dimensión cronológica. Con demasiada frecuencia se formulan las metas muy generales, careciendo así de poca utilidad operativa.

Utilice el verbo en infinitivo. Por ejemplo: Realizar, desarrollar, conformar, distribuir, formular, entre muchos otros.

Responsable: Escribir en esta columna el nombre del docente o funcionario responsable del proyecto y que responde al Decano o Jefe de Oficina o División por el proyecto.

Las tareas del responsable del proyecto son:

- * Alcanzar las metas del proyecto.
- * Gestionar el proyecto con eficacia y eficiencia.
- * Respetar las políticas de la Institución.
- * Mantener informado proactivamente a los jefes inmediatos, acerca del estado del proyecto.
- * Mantener informado al equipo humano del proyecto.

Valor total del proyecto: Indique el valor de los costos y gastos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Para la identificación del **valor total del proyecto**, tener en cuenta el valor total del Anexo II.

Indicador: Escriba el indicador diseñado para medir el avance del cumplimiento de cada meta.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 17 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

Identificación del Presupuesto:

Vigencia: Registre el año para el cual se formula el presupuesto.

Programa: Escriba el código y el nombre del programa que identificó en Plan Estratégico Operativo para el respectivo proyecto.

Subprograma: Escriba el código y el nombre del subprograma que identificó en Plan Estratégico Operativo para el respectivo proyecto.

Proyecto: Escribir el código y el nombre del proyecto que identificó en Plan Estratégico Operativo para el respectivo proyecto.

Descripción: escriba el nombre del gasto necesario para el desarrollo del proyecto.

Vr. Total: escriba el valor total del gasto que se requiere para el desarrollo del proyecto.

Total: sume todos los valores registrados en la columna Vr. Total y el resultado final escríbalo ahí.

Responsable: es decir, el que responde al responsable del proceso por la ejecución del proyecto.

9 METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO (P.E.O.)

El instrumento institucional utilizado para adelantar las monitorías estratégicas es el que aparece en el Formato EDEFO-18.

9.1 PROTOCOLO PARA DILIGENCIAR EL INSTRUMENTO “MONITORÍA ESTRATÉGICA”.

9.1.1 Descripción

El instrumento institucional Monitoría del Plan Estratégico Operativo EDEFO-18 es empleado por los responsables de procesos, para ejecutar el seguimiento al plan estratégico operativo anual y de esta manera, reflejar los logros alcanzados en el año de vigencia del Plan Estratégico Operativo (P.E.O.).

9.1.2 Fechas de monitorias

Se realizan cuatrimestralmente acorde a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional vigente; las fechas exactas son fijadas por la Rectoría para su ejecución.

La monitoría estratégica operativa del mes de diciembre es ejecutada por cada responsable de proceso (Jefe de Dependencia) y el informe debe enviarse a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo antes del 15 de diciembre del año en curso.

9.1.3 Objetivo

Verificar el cumplimiento del plan estratégico operativo anual de cada dependencia.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 18 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SISGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

9.1.4 Procedimiento para realizar la Monitoria Estratégica Operativa

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA PLANEACIÓN, SISTEMAS Y DESARROLLO MONITORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO											
PROCESO:											
PROGRAMA:											
SUBPROGRAMA:											
PROYECTO:											
Objetivo específico	Acciones	Tiempo		Meta	1ª Monitoria Enero - Abril		2ª Monitoria Mayo - agosto		3ª Monitoria Septiembre - Diciembre		Índice de Gestión Acumulado
		Inicio	Término		Meta Parcial	Índice de Gestión Parcial	Meta Parcial	Índice de Gestión Parcial	Meta Parcial	Índice de Gestión Parcial	

Identificación de la Monitoria:

Proceso: Seleccione el tipo y el nombre del proceso.

Dependencia: Seleccione la Dependencia que formula el Plan Estratégico Operativo.

Programa: Seleccione el nombre del programa al que está inscrito el proyecto en la Estructura Arborescente del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Subprograma: Seleccione el nombre del subprograma al que está inscrito el proyecto en la Estructura Arborescente del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Proyecto: Seleccione el nombre del proyecto a ejecutar en la vigencia correspondiente, ejemplo Redes y alianzas estratégicas.

Meta Parcial: Se registra (en texto) la fracción cumplida de la meta que se planeo en el Plan Estratégico Operativo.

Índice de Gestión Parcial: Cada cuatrimestre se registra en números enteros, el porcentaje logrado por las acciones programadas en el plan estratégico operativo anual.

Índice de gestión acumulado: En esta columna se registra automáticamente la sumatoria del índice de gestión parcial alcanzado en cada una de las monitorías.

10 BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN JARAMILLO, Jesús Mauricio. Indicadores de Gestión. 3 R Panamericana *Editorial Ltda., Bogotá, 2003.

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PÁGINA 19 DE 19
	CODIGO: EDEGS-01
SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD (SIGGECC)	VERSIÓN: 1
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO OPERATIVO ANUAL	FECHA: AGOSTO DE 2014

DAVID, Fred R. La Gerencia Estratégica. Legis Editores S.A., Bogotá, 1988.

HEERKENS, Gary R. Gestión de Proyectos. Mc Graw-Hill Interamericana de España. S.A.M, Madrid, 2002.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS – ICONTEC, Gestión de la Calidad en el Sector Público. Bogotá: Contacto Grafico, 2008.

SERNA GÓMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica. 3R Panamericana Editorial Ltda., Bogotá, 2003.

----- . Índices de Gestión. 3 R Editores Ltda., Bogotá, 2001.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2014. Bogotá 2010.

11. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Formato Instrumento Plan Estratégico Operativo EDEFO-17.
- Formato Presupuesto Plan Estratégico Operativo EDEFO-13.
- Formato Monitoria del Plan Estratégico Operativo EDEFO-18.